

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-163	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4-Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	6/6/2019
DEPARTAMENTO	Catálisis y Procesos Catalíticos		
CENTRO	IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 4 de junio de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1:</b>	<b>Adecuación al perfil de la plaza</b>	<b>Puntos: hasta 50</b>
	Experiencia en caracterización de compuestos orgánicos	Hasta 15
	Experiencia en manejo de técnicas cromatográficas y espectroscópicas	Hasta 15
	Experiencia en síntesis de compuestos orgánicos y en procesos catalíticos	Hasta 15
	Otros méritos: publicaciones, comunicaciones a congresos en temas relacionados	Hasta 5
<b>Apartado 2:</b>	<b>Formación específica</b>	<b>Puntos: hasta 25</b>
	Licenciatura o Grado en Química (expediente, premio extraordinario, ...)	Hasta 12
	Máster en área afín al perfil del contrato (expediente, premio extraordinario, ...)	Hasta 8
	Otras titulaciones relacionadas con el perfil de la plaza	Hasta 5
<b>Apartado 3:</b>	<b>Prueba objetiva</b>	<b>Puntos: hasta 25</b>
	Prueba oral o escrita sobre los siguientes puntos:	
	Métodos y tareas propias de un laboratorio de síntesis orgánica	
	Métodos de determinación de compuestos químicos e interpretación de resultados	
	Prueba práctica sobre los siguientes puntos.	
	Habilidad en el manejo de un cromatógrafo	
	Habilidad en la preparación de muestras, desarrollo de métodos y análisis	
	Habilidad en la interpretación de resultados	

En caso de no comparecer a la prueba objetiva se considerará que el interesado desiste de su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos**

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 9 de julio de 2019

El Presidente



Fdo.: Luis Salvatella

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2dc3efd69fb358eee23769216e5427dd>  
 2dc3efd69fb358eee23769216e5427dd